

Corresponsales en toda la provincia

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correo núm. 35

Teléfono, 803

Telegramas-Gaceta

Oficina San Francisco, 7

PERIÓDICO OFICIAL DE LAS ISLAS

DIRECTOR Adolfo Febles-Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias Domingo 31 de Julio de 1927

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

Para "GACETA DE TENERIFE"

Por nuestros pueblos

IMPORTANTE REAL DECRETO

Ante un monopolio

De la vida canaria

La creación de los aeropuertos en España

El monopolio del petróleo, que es tanto como procurar liberar a España de otro monopolio...

no dejan sino limitadísimo beneficio. En tanto que reportan a los países respectivos...

GARACHICO

Homenaje merecido

El domingo, día 31 del actual mes, será obsequiado con un banquete nuestro activo y digno cura ecónomo...

Este acto, que se celebrará en la finca San Martín, será un homenaje de afecto y simpatía al culto y virtuoso sacerdote...

Nosotros nos adherimos de todo corazón a este homenaje.

Próximos festejos

Las fiestas de San Roque prometen celebrarse este año con gran esplendor.

La sección estará a cargo del M. I. canario Prefecto de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, don Eutimio Rojas de Vera.

En honor de Santa Ana

Las fiestas de Santa Ana, Patrona de esta villa, se vieron muy concurridas. En la función religiosa, celebrada en el templo parroquial...

A la procesión asistieron las autoridades locales, hermandades y Banda municipal de música.—G. T.

En los templos

Notas religiosas

Jubiléo de la Porciúncula

El primero de Agosto próximo, a las doce del día, principia el grandioso jubileo que el hombre de la fraternidad universal...

Los templos, en los que se puede ganar la indulgencia de la Porciúncula, tantas veces cuantas visitas a ellas se hicieren...

Al Santísimo Cristo de La Laguna

El viernes último comenzaron los siete, que en honor del Divino Crucificado se le ofrendan, con cultos extraordinarios...

SE VENDE

una vaca de raza fina, próxima a parir en los días de este mes.

Darán razón: Manuel Pérez Hernández (Finca Ventoso).

En la vecina isla

Un fuerte huracán

Pérdida de cosechas

Comunican de San Bartolomé de Tirajana que la pasada semana un fuerte huracán produjo en aquella comarca grandes destrozos.

El viento caliente destruyó los maizales, arrancó de varios automóviles capotas e hizo volar las tejas.

Los almendros, las higueras y los olivos, se perdieron en gran parte de la cosecha, pues las aceitunas y las almendras se han recogido del suelo en grandes cantidades.

Fábrica de Gas

Habiendo sido aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día once del mes en curso, la nueva Tarifa de gas, queda reducido el precio, con carácter general, en cinco céntimos por metro cúbico...

Los recursos con que estas Juntas y Patronatos contarán para realizar las misiones que les están encomendadas...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos...

El petróleo está de hecho monopolizado por dos o tres potentísimas entidades que son las que imponen precios y negocian con esta materia de tanta importancia para todo país.

Los que conocemos muchas de las instalaciones que existen en España, situadas convenientemente, sabemos la importancia extrema que tiene este asunto y el despetismo y omnipotencia con que hasta el día se han desenvuelto las compañías extranjeras dueñas de ellas en nuestro país.

Hablar de petróleos equivale a decir Compañía, Shell, etc.; como hablar de plomos quiere decir P. Farroya; o si de cobres RíoTinto. Esta es la realidad.

De la importancia que el monopolio lleva aparejada deducirá el lector, mejor que las cifras, de utilidad que ello suponga al Erario, etc., por las que en capital representa la fusión y acoplamiento o nacionalización de las instalaciones existentes que nosotros, grosso modo, y sin andar barajando cifras, podemos calcular en cerca de mil millones. Esta cifra es la que verdaderamente revelará al país el por qué de la lucha.

El monopolio que hoy se ejerce por extranjeros, en cuanto a petróleos, es igual que el que nacionales practican con azúcar o con otra mercancía cualesquiera amparada por el arancel, pues que impide el libre concurso, pero agrava aquel por estar en manos extranjeras, y es lógico que un buen Gobierno, pensando en un futuro y en la independencia y patria grandeza, trate de nacionalizarlo.

Las empresas extranjeras en España

La labor de entesapados, enervadas, labradón de voluntades, explicación de ideas, normas, etc., debe ser fabulosamente viva y enérgica. No es grano de anís lo disputado y claro, se pone en el asador toda la carne disponible para cebo de la pieza; pero es natural que los salmeros gubernativos no se dejen alucinar por exposiciones más o menos justificadas, por que la ciencia de los números es ciencia que, según sea barajada o no por hábil contador, da su resultado positivo o negativo.

La nacionalización de los f. e. trajo a las redes nacionales una actividad y un dinamismo que no poseían, mientras en París radicaron sus consejos, es decir, mientras fueron extranjeros sus directores solo atentos a su beneficio sin importantes para el progreso nacional.

Es, pues, el monopolio, una necesidad nacional y a él debe irse, pero con tacto primor y modo y sin andarse por las ramas sino con pie firme, sin tener a nada ni menos tolerar ciertas amenazas que parecen ya estar en el ambiente.

Los que explotaron años y años al país perechán lo justo por lo suyo, bien aguilatado, pero ténganse en orden y reconozcan que España tiene derecho a disponer de sus fuentes de riqueza todas y situense en su país, en caso contrario, para juzgar de la justicia que la asiste. Ese es el camino que lleva a la España grande que nos amamos.

Madrid, Julio de 1927.

De la isla de la Gomera

Vista de una causa

El día seis del actual mes de Julio tuvo lugar en la Audiencia de la villa de San Sebastián la vista de una causa que por su especialidad no pudo por menos de llevarnos a la sala de causas para precisar y concretar hechos.

Hacia un año, en Mayo, que en la iglesia del lugar de Chipude y mientras se celebraba la misa solemne el día de la Ascensión, y estando dirigiendo la palabra a los fieles, desde el púlpito, el señor cura párroco, un individuo le increpa e interrumpe varias veces con palabras harto indecorosas, tanto para el lugar sagrado como ofensivas, no solo para personas de tales cargos sino también para cualquier ciudadano medianamente civilizado.

A las diez de la mañana de dicho día se dió la voz de "Audiencia pública" y el público se precipitó en la sala curioso de conocer los hechos y sus resultados.

Estaba constituido el Tribunal con todos los requisitos de rúbrica, actuando el fiscal de la Audiencia, don Francisco Garbía, y el abogado defensor del procesado, don Santiago Pérez Izquierdo.

Hecho el informe por el secretario del Tribunal fué llamado a prestar declaración el procesado, Antonio Artega, quien requerido por el señor presidente para decir verdad e invitado por el señor fiscal a confesar los cargos punibles que se le atribuyen, contestó el Artega no saber nada de dichos cargos, ni estar conforme con la pena anunciada por el señor fiscal y que mareca la ley en tales delitos.

A continuación hizo su declaración el señor cura párroco, don Pedro S. Costa quien hizo relación sencilla de los hechos acaecidos durante la misa del día de la Ascensión del año anterior, atribuyendo tal descasto a la moral y civilización a haber sido relevado del cargo de sochantre el suero del procesado.

Para comprobar los hechos fueron dando declaración 18 o 20 testigos, quienes, en su dos tercercas partes, edijeron haber visto y oído al procesado, Antonio Artega, profiriendo en el templo y durante la solemne ceremonia de la misa del día de la Ascensión, palabras que callamos por decoro, pero que envolvían profanación al lugar e insulto a la moral y atropello a la civilización.

Terminadas las declaraciones hace uso de la palabra el señor fiscal, don Francisco Garbía, quien, convencido de la veracidad de los hechos le dieron motivo para hacer la apología más perfecta de la Religión del Estado.

«Ella—dijo—ha sido la causa primordial de la grandeza de nuestra Patria en los días en que en sus dominios no se ponía el sol, y ella la que ha forjado espíritus decididos en heroicidad poniendo el nombre de nuestra España en las prin-

cipales páginas de la historia de las naciones. Ni hay pueblo, ni hay nación que no profese alguna idea religiosa, ni sus poderes con las leyes que la defienda; y nuestro Estado tiene su idea religiosa, que es la católica romana, y tiene sus leyes para defenderla y hacerla respetar de los que la atropellan.»

Elocuentísimo estuvo el señor Carbia en su largo discurso y que sentimos en el alma no poder reproducir en su totalidad por no tener la facilidad y arte del taquígrafo. Sin embargo, en el ánimo del público bien palpables se vieron las muestras de sus emociones.

Terminó pidiendo para el procesado, en vista de los comprobantes, la pena de tres años, seis meses y un día, que las leyes, en parecidos y excepcionales casos, habían aplicado.

Pide la venia, a continuación, el abogado defensor señor Pérez Izquierdo, quien no pudo por menos de elogiar grandemente la elocuencia del señor fiscal, pero en el deber de verse obligado, bien a pesar suyo, de hacer la defensa del que se sentaba en el banquillo, apelaba como más favorable recurso a la magnanimidad y amor de Aquel que nos enseñó a amar a nuestros enemigos.

«Soy—dijo, en estos o parecidos términos—ferrovioso creyente, como pueda serlo cualquier católico, pero quisiera llevar, en estos momentos, la idea religiosa al verdadero concepto de libertad, igualdad y fraternidad como la enseñó Jesús en los días que pasó por esta vida haciendo bien y perdonando a todos; por eso sin duda, he podido comprobar en algunos hechos parecidos al presente, en que la autoridad ha tenido necesidad de hacer uso de la ley, como la ha interpretado con la benignidad que se merece, y yo, impellido de ese mismo espíritu, pido, sino la absolución total de la pena pedida por el señor fiscal, al menos en su mayor parte, como lo creo de justicia.»

Elocuente estuvo también el señor Pérez Izquierdo, en la defensa del procesado, dándonos la impresión de que el joven abogado llegaría en no muy lejanos días a ocupar los escaños de la Justicia con brillantes cualidades, que en esta ocasión ya pudimos prever.

A continuación de las últimas palabras del señor Pérez Izquierdo se levantó el Tribunal para deliberar la sentencia.

Después de algunos días llegó a nuestros oídos la noticia de haber sido impuesta la pena al procesado Antonio Artega, de dos años, cuatro meses y días de prisión correccional con las costas del caso.

Santos RODRIGUEZ.

San Sebastián, 21 Julio de 1927.

La Gaceta de Madrid publica el decreto de aeropuertos, recientemente firmado. Se entenderá por aerodromo cualquier terreno o extensión de agua marina o dulce dispuesta para la partida y llegada de las aeronaves.

Por aerodromo se entenderá cualquier aerodromo que cuente con la instalación de los servicios necesarios y auxiliares para la navegación aérea.

Por aerodromo eventual o de fortuna se entenderá todo lugar utilizable en caso necesario para la salida y llegada de aeronaves.

Los aeropuertos se clasificarán en: de servicio del Estado, de servicio público o de interés general y particulares o privados.

Los aeropuertos destinados exclusivamente a los servicios militares, navales u otro cualquier servicio oficial serán propiedad del Estado.

Los aeropuertos de interés general serán los abiertos al servicio público, y podrán ser construídos por el Estado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras oficiales, Comisaría Regias u otras entidades oficiales o consorcios de ellas, pudiendo también admitir la cooperación de entidades particulares; pero en su establecimiento y funcionamiento se atenderá siempre a la reglamentación del Estado. Podrán también abrirse al servicio público los aeropuertos construídos por particulares, con arreglo a las condiciones de la concesión, sometiéndolos a la misma reglamentación, inspección y dirección del Estado en su construcción y explotación que los de interés general.

Los aeropuertos privados o particulares serán objeto de concesiones especiales, exclusivamente a entidades nacionales.

Los aeropuertos de carácter marítimo se atenderán en todo a la legislación de los puertos marítimos, con la inspección propia del servicio aeronáutico que en coordinación con las demás autoridades y funciones esté reglamentada por el Estado.

Los puertos marítimos podrán servir de aeropuertos en cuanto lo permita su compatibilidad con la navegación marítima y con arreglo a su reglamentación. En este caso, las autoridades y entidades ejer-

cerán en la navegación aérea las funciones peculiares asignadas a cada una en la marítima; pero en estos puertos que adquieran actividad aeronáutica, se establecerá, además, en relación con aquellas autoridades, una inspección aeronáutica.

Los aeródromos eventuales o de fortuna establecidos por Ayuntamientos, entidades oficiales y particulares serán también objeto de concesión.

En tiempo de guerra, todos los aeropuertos y aeródromos eventuales o de fortuna, pasarán a ser administrados por el régimen que estatuya el organismo que dirija la guerra.

Se conceptuarán como de utilidad pública, y serán objeto de la oportuna declaración en cada caso y sometidos a la expropiación forzosa, si fuera necesario, los terrenos, obras y comunicaciones afectos a los aeropuertos del Estado y a los declarados de interés general.

La construcción y explotación de los aeropuertos de interés general se efectuará ordinariamente mediante Juntas o Patronatos de carácter local integrados por representantes del Estado, especialmente de los servicios aeronáuticos, civil militar y naval; de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras, Centros y Sociedades oficiales o particulares interesados o que aporten elementos para la construcción del aerodromo, y entre las primeras los directores de los puertos o Juntas de Obras públicas respectivas.

Estas Juntas o Patronatos, con atribuciones y funcionamiento análogos a las Juntas de Obras de los puertos marítimos, tendrán una Comisión gestora y ejecutiva encargada de entender en cuanto se refiera al proyecto y ejecución de las obras y administración del aerodromo, dentro de los reglamentos y bajo la inspección y dirección del Consejo Superior de Aeronáutica, que desempeñará en esta administración facultades análogas a las preceptuadas por la Sección y Junta Central de los puertos marítimos.

Los recursos con que estas Juntas y Patronatos contarán para realizar las misiones que les están encomendadas, tendrán su origen, en los ingresos que les proporcione su propia administración, en las subvenciones, canones o donativos en terrenos, obras o metálico de las Corporaciones oficiales o entidades particulares interesadas; en las subvenciones oficiales que asigne el Estado en sus presu-

puestos destinadas a este fin, así como las indirectas que resulten del establecimiento y mantenimiento de los servicios generales de los aeropuertos que sean peculiares de la Administración Central, como Sanidad, Aduanas, Correos, Telégrafos, Radiocomunicación, Meteorología, Policía, etc., y que exijan plan de relación entre los diferentes aeropuertos.

Para satisfacer las necesidades actuales e iniciar la construcción de los aeropuertos de interés general o de servicio público más urgentes se considerarán como tales los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga, Burgos y uno donde se designe, en Galicia y otro en Canarias, dándoseles el carácter provisional de aduaneros a los de Madrid, Barcelona, Sevilla, Burgos, el de Galicia y Canarias.

Los puertos marítimos de Vigo, Sevilla, Málaga, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Huelva, Santander y Barcelona, con su función aduanera propia, se habilitarán para la hidroaviación.

La designación de los aeropuertos más urgentes que hace el artículo anterior y su sustitución por otros próximos y de condiciones semejantes que se autoriza, estarán sujetos a las facilidades o posibilidades de terreno que ofrezcan las localidades para la creación de dichos aeropuertos.

El Consejo Superior de Aeronáutica queda facultado, dentro de las normas anteriores, para proponer, por medio de su presidente, al Gobierno, la constitución de las Juntas o Patronatos que han de entender en la construcción y explotación de los aeropuertos de interés general, en cada localidad de las designadas anteriormente, o de las que las sustituyan.

Al mes de estar constituido cada Patronato o Junta, propondrá el reglamento especial con carácter provisional porque

de registrarse, y el Consejo Superior de Aeronáutica someterá a la aprobación del Gobierno el reglamento de generalidad, también con carácter provisional, de todas las Juntas locales de los aeropuertos de interés general.

Las Juntas o Patronatos de los aeropuertos de interés general señalados, tendrán adscritos a su jurisdicción, en la forma que se especifique en el reglamento, los aeródromos y aeropuertos establecidos en las zonas inmediatas.

Una vez constituida la Junta o Patronato del aeropuerto de Barcelona, con arreglo al artículo 14 de este decreto, ley, dispondrá la Comisaría Regia para el mismo fin, recayendo en el Patronato todas las facultades que asigna a aquella el Real decreto de 17 de Mayo último, entendiéndose subrogados al Patronato todas las acciones señaladas en esta última disposición como de la competencia de aquella Comisaría Regia.

El aeropuerto de Sevilla de la Compañía Transaérea Española, a que se refiere el Real decreto de 12 de Febrero del año siguiente, quedará exceptuado de las disposiciones de este decreto-ley.

Cuando se declare caducada la concesión a la referida Compañía, dicho aeropuerto se registrará por las disposiciones que en aquel momento estén vigentes para los aeropuertos nacionales.

Los aeropuertos y aeródromos, aún los eventuales o de fortuna, que existan actualmente en el territorio nacional y que no tengan el carácter exclusivamente militar o naval y no sean del Estado, se atenderán desde luego a las disposiciones generales de este decreto-ley, declarando su situación y quedando sometidos para el servicio público o particular que se convenga en cada caso mientras no se constituyan los aeropuertos de interés general en la localidad.

CUENTO DEL DOMINGO

MATERNIDAD

Para GACETA DE TENERIFE

Sobre la albura de la sábana la enfermita descansaba sus manos descarnadas, nítidas como azucenas, recelando sobre el almohadón la cabeza juvenil...; abrió los ojos lánguidos, brillantísimos y los puso en su madre con febril ansiedad. ¡Mamá! —¡Hija!... Callaron nuevamente ambas.

En la noche oscura, otoñal, brillaba el cielo palpitante de estrellas... en penumbra la calle larga, recta, solitaria, no llegaba un rumor, un eco, parecía callar todo fervorosamente al conjuro de aquella noche de dolor. Reinaba un misterioso silencio sepulcral.

Hasta la misma estancia de la enferma en semiobscuridad daba la sensación de la tragedia, cual si se humanizara viéndola, impregnándose de su melancolía.

Por la imaginación de doña Nieves cruzaban veloces, en revuelto tropel, todo el pasado de recuerdos tristes, imágenes fantasmales, atormentadoras evocaciones; ante la creencia y tenebrosa realidad presentida se creía soñar.

Viuda desde muy joven doña Nieves Montalvo, quedó como único lenitivo consuelo aquel brote de su matrimonio, la niña rubia y bella como un sol... ¡Oh la niña! llenaba de ventura su hogar, mas tarde la alegría de su juventud alborzó el corazón maternal, fué para su espíritu cansado un sostén espiritual, alentador, vivificante...

Más, ¡oh designio de la fatídica suerte!, la joven enfermó, palidecieron densamente sus mejillas frescas y sonrosadas se marchitaron sus rojos labios, adelgazó, perdió las fuerzas de sus diez y siete años, la alegría de su lozana juventud.

Doña Nieves, angustiada, trató de combatir el mal, reponer fuerzas a aquel organismo débil; todo inútil, el terrible mal siguió su obra destructora tendiendo sus garras inexorablemente sobre el adorado cuerpo de la niña anémica.

¡Y era inevitable!... No "había remedio"—había dicho el doctor aquella mañana, queriendo infundir consuelo y borrar esperanzas—"hay que resignarse para la voluntad del Todopoderoso"... ¿No había remedio?... Era decir, pasar por la indecible, por la suprema agonía de perder a tu hija que es tu vida misma, más aún; ¡con que gusto hubiese cambiado su existencia por la de su hijo!... ¡su hijo!, amor de amores, el más grande, el más sublime.

Hasta la Hermana Rosenda, la monjita, todo pureza y bondad, que le acompañó en largas velas de dolor e insomnio, había dicho como profecía, como algo convincente: "Lucita será muy pronto un ángel más que entra en el cielo".

Ante esta idea se agitó, sobresaltada, ¡perdón, gimí; Señor, Señor, piedad!; alzó los ojos suplicantes; frente a la cabe-

zera del lecho una "Dolorosa", con las manos cruzadas sobre el pecho y la mirada al cielo, parecía derramar misericordia...; ella había sufrido más, había visto a su hijo escarnecido, afrentado, morir en un huj escaciado todas las hielos de la marga por redimirnos de nuestros pecados...

Inmóvil, transida de angustia, anonadada, extenuada doña Nieves, semejaba la imagen del dolor, una de esas figuras de mármol o "Dolorosas" que inmortalizaron primitivos genios de la pintura.

Hacia esfuerzos inauditos por reprimir las lágrimas, pero afrontar el dolor heroicamente ante su hija, en aparente entereza de ánimo, en pidoso mentir... Se lleva involuntariamente las manos a las sienes, parecían dilatarse atrozmente, el pecho henchido, estallar en un alarido de dolor... más el corazón, imponiéndose siempre, le ordenaba prudencia, ¡valor!; parecía repetirle, es por ello, por tu hija, ¡valor!

Un brusco presentimiento sacudió su cuerpo despertándola de aquella especie de letargo, volviéndola a la realidad de su situación.

La enferma quería incorporarse jadeante, fatigada, y en los ojos hondos había una llama de infinito amor, de mansedumbre, cual si en ellos, al extinguirse la vida, posase el alma entera. ¡Oh, el abismo insosdable de los ojos humanos; lenguaje mudo, fuerza interna, magnética, llama móvil, oscilante, que refleja las ansias del alma que fluye a los ojos!... Su onda luminosa penetraba en el corazón maternal, disipaba en una ola de infinita ternura, amargura... Se acercó al lecho medrosa, y queda, como un suspiro, mudita... ¿qué bienes hija?...—nada, no es nada... contestó débilmente como un eco; besóla la madre en las mejillas... y dos lágrimas deladoras, bellas perlas del corazón, brotaron de los ojos maternales...

—¿Lloras, mamá?... Me afije veg tus lágrimas tantas veces vertidas de tus ojos de santa!...

—Si no es nada, Lucita; lágrimas de mujeres y de niños, lloramos sin saber por qué...

—¿Eres muy buena, mamá; mira, no te atormentes... ya vendrán otros días mejores... Quizá en la próxima primavera estaré buena, resanaremos nuestra vida pasada, iremos a la aldea... y como dos mozas las formadas corremos sobre la pradera, gozaremos de la dulce quietud de la campiña, encontraremos todo en Valle Río más bello, más hermoso... ¡olvídemos estos días tristes que arraigan en tu alma y en la mía desoladoras desconfianzas... Allí, ante la placidez de la campiña, sentía nueva fe, suave deleite invadía mi ser, embriagado mi espíritu, que lo hacía sensible a todas las bellezas... y me sentía buena, sosegada, tranquila... ¡prescolidos nostálgicos de ilusiones idas, huidizas, interrumpidas!... Un instante

corró los ojos, la voz tenuemente débil se apagaba en su garganta...

—Ho soñado mucho, horribles sueños desgarran este encanto de recuerdo de Valle Río... Habíamos ido a la aldea y todo se había transformado...

Me infunde valor la sacrificio, continuo delirante; me rodean unos angeles melancolicos y ariscos, nos besan con su boquita de dulce molin...

A la otra vida más "alta" voló aquella alma palpitante de ilusiones.

Emilia MESA.

Releño Alto (Tenerife) Julio de 1927.

La exportación de frutos

Nueva Junta fitopatológica

Ayer ha quedado constituida en esta capital, la Junta mixta de Inspección fitopatológica y de calidad en la siguiente forma:

Presidente, señor don Francisco Menéndez Martín, ingeniero jefe de esta Sección Agronómica.

Vocales propietarios: Don Norberto Gómez Cojas, productor de plátanos; don Manuel Quintero Delgado, exportador de idem; don Toribio Vicente Expósito Pérez, productor de tomates; don Ismael Machado López, exportador de idem; don Luis Díaz Rodríguez, productor de patatas; don Cándido García Dorta, exportador de idem; don Sixto M. Machado y Pérez, productor de cebolla y cebollino; don José Fumero Pérez, exportador de idem idem; don Manuel Cruz Delgado, productor de almendra; don Guillermo Mac-Kay, exportador de idem.

Vocales suplentes: Don Eulogio Reyes, productor de plátanos; don Castaño García Feo, exportador de idem; don Juan Alonso Morin, productor de tomates; don Felipe del Castillo González, exportador de idem; don Juan Ramírez Filipes, productor de patatas; don José Peña Hernández, exportador de idem; don Manuel González Morales, productor de cebolla y cebollino; don Tomás M. Reid, exportador de idem idem; don César Peraza, productor de almendras; don Carlos R. J. Hamilton y Monteverde, exportador de idem.

Los vocales productores y exportadores han sido nombrados a propuesta de la Cámara Agrícola provincial y del Sindicato Agrícola Unión de Exportadores.

También forma parte de la Junta Fitopatológica en representación del Consejo provincial de la Economía Nacional, el Excmo. señor don Francisco La Roche y Aguilar.

Como secretario actúa don Juan Sánchez Prados, ayudante de la Sección Agronómica.

Esta Junta empezará a funcionar el próximo lunes en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Agricultura y Montes, cesando, por tanto, la que con carácter provisional se constituyó el 12 de Mayo, en virtud de orden telegráfica del Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros.

De Hacienda

Libramiento para el lunes

Mañana, 1 de Agosto, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don L. de la Rosa (9.750'32), A. Ribot (7.174'00), E. Champán (49.821'77), José Molowny (4.708'39), Bernardo Ortiz (940'66), C. Dominguez (30.220'83), Miguel Ferrer (10.459'39), Rafael Martín (4.690'39), Enrique Abad (23.355'69), Estanislao López de Vergara (6.380'20), José Lile Ledesma (20.748'37), Antonio Bermejo (9.243'83), Antonio Pestaña (385'25), Angel Delgado (4.163'03), Santiago Taular (1.470'80), José Conejo (42.709'00), Julián Van-Baum-berghen (659'40), Enrique Ascario (829'08), Matías del Castillo (12.660'45), M. de la Roca (31'872'50), Sr. director de S. Provincial (382'89).

Purgante Yer

La gloria de los niños y personas mayores, es el PURGANTE IDEAL. No irrita. Cálida con dos pastillas a 0'40. Venta en todas partes del mundo.

En el Parque Recreativo

A beneficio de la Ciudad Universitaria

Un atrayente espectáculo cinematográfico

La Empresa del Parque Recreativo, de esta capital, ha ofrecido el importe íntegro de una función cinematográfica a beneficio de la Ciudad Universitaria, corriendo a cargo de la Empresa todos los gastos de organización.

Dicha función está patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, el cual ha cedido gratuitamente la Banda municipal para amenizar el espectáculo.

La función tendrá lugar el próximo martes, y en ella se exhibirá una película de una de las casas más acreditadas.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

En la sesión que mañana, lunes, por la tarde, celebrará la Comisión municipal Permanente, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Petición de licencia del funcionario municipal don L. J. Fernand.

Sentencia del Tribunal Económico Administrativo, en reclamación de don Santiago Cruz Gómez, sobre el impuesto de apertura.

Padrón tributario de canales, alcoros etc.

Expediente sobre designación de una calle de esta ciudad con el nombre de Fernando Primo de Rivera.

Expediente sobre instalación de un taller de mármol en la Avenida de las Asuncionistas.

Comunicación y hojas del Laboratorio de la Escuela de Caminos, relativo a análisis de la tubería para el alcantarillado.

Examen y aprobación de facturas cuentas, recibos, etc.

Lectura de Boletines Oficiales de la provincia.

Cabildo Insular

La película de propaganda de Tenerife

En esta Corporación se ha recibido una comunicación del señor don José María Benítez Toledo, declinando el cargo de miembro del Jurado calificador en el concurso de asuntos para editar una película de propaganda de nuestra isla.

Ecos de sociedad

Fallecimiento de la condesa de Aguilar

En San Sebastián (Guipúzcoa) ha fallecido la Excmo. señora condesa de Aguilar, esposa del secretario de S. M. la Reina Cristina, hermana del Excmo. señor marqués de Cortina y madre política de nuestro distinguido comprovinciano y respetable amigo particular el exministro don Leopoldo Matos y Massien.

La distinguida dama, que ha pasado a mejor vida, estaba adornada de enaltecidas virtudes, y era sumamente apreciada en la sociedad madrileña.

A toda su familia y muy en especial al señor Matos y su distinguida señora esposa, hacemos presente la parte que tomamos en su dolor, rogando a nuestros lectores pidan a Dios el descanso eterno para el alma de la señora finada.

Viajes

En unión de su señora esposa ha llegado de Las Palmas, don Bartolomé Gómez.

—Ha marchado a Las Palmas don Juan González Omesada, director de la Fábrica Eléctrica de esta capital.

—De la Península ha llegado a Las Palmas nuestro comprovinciano don Leopoldo del Castillo Olivares.

—Ha regresado de su viaje a la Península y Extranjero, el gerente de la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios, don Emilio Ley Arata.

—De la Península ha regresado, en unión de su señora esposa, nuestro comprovinciano don José Bravo de Laguna y Cortés, interventor de Fondos del Ayuntamiento de Las Palmas.

—Hemos tenido el gusto de saludar al Rvdo. P. San Román, franciscano, que accidentalmente se encuentra en la Residencia franciscana de esta capital.

—Del 2 al 3 del próximo mes de Agosto es esperado en esta capital el Rvdo. P. franciscano Morell, que regresa del Extranjero.

—Ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo el culto escritor y capellán militar don Luis Bacheiro Martínez.

Enfermos

En la vecina ciudad de La Laguna se encuentra delicado de salud, el Rvdo. P. Vicente Martínez, Superior de la Residencia de franciscanos de esta capital.

Despedida

El R. P. Joaquín Bello, digno y celoso Misionero del Corazón de María destinado por los Superiores a Ubeda (provincia de Jaén), al abandonar el Puerto de la Cruz se despidió de sus amistades y en particular de los venerables párrocos en cuyas felicitaciones predicó.

Nosotros le desamos, en el vapor "Montevideo", un viaje feliz.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Un hombre muerto en una galería de agua

Según comunica el alcalde de La Laguna al gobernador civil, ayer, serían aproximadamente las diez de la mañana, ocurrió un desgraciado accidente en el barrio de Bajamar, de aquel término municipal.

El suceso ocurrió en una galería que para el alumbramiento de aguas posee en dicho lugar nuestro distinguido amigo particular don Rafael González Díaz.

A la citada hora se hallaban trabajando varios obreros, cuando tuvo lugar un hundimiento en la citada galería.

El hundimiento ocasionó la muerte del obrero José Sánchez León, vecino de Punta Hidalgo, mayor de edad, casado.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente, quien instruye las diligencias del caso.

Intento de suicidio

Ayer, a las dos y media de la tarde, ingresó en la Casa de Socorro el joven Antonio González Navarro, de 20 años, natural de Santiago del Teide, para ser asistido de varias heridas que presentaba en la garganta.

Dichas heridas fueron inferidas por el mismo con una navaja, intentando suicidarse.

Parece que el citado joven padece una afección a la vista, acerca de la cual el médico de Santiago del Teide pronosticó a la familia que era incurable, aconsejándoles en una carta que lo trasladasen a esta capital para que lo asistiese un especialista.

Ayer por la mañana ingresó el paciente en la Clínica del doctor don Juan Rodríguez López, pero habiendo leído la carta del médico de su pueblo, tomó la resolución de suicidarse.

Para llevar a cabo su resolución ingirió una pastilla de sublimado, pero como no le hizo efecto acudió a una navaja de afeitar con la que se dió varios tajo.

Estando en esta operación fué sorprendido por un empleado de la Clínica, quien llamó en su auxilio a un somatenista que logró intimidar al suicida, que cesó en su fatal resolución.

Por la guardia municipal fué trasladado en automóvil a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia, señor Aparicio, apreciándole las siguientes heridas:

Sección de los músculos externo tiroides y externo, hiroides; sección de las arterias y venas tiroideas; sección de la tráquea a nivel del cricoides y primer anillo traqueal.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado en la Casa de Socorro, se le trasladó al Hospital civil por una ambulancia de la Cruz Roja.

Vuelca una camioneta y resultan dos hombres heridos

El miércoles último, por la tarde, ocurrió en la carretera de Moya un accidente automovilístico, resultando dos hombres heridos de gravedad.

Serían las siete circulaba por la indicada carretera una camioneta de la propiedad de don Diego Amador, vecino de Arucas, y conducida por el "chauffeur" Eugenio Santana Rodríguez, cuando al dar una vuelta, seguramente al palinar las ruedas, volcó dicho vehículo resultando dos hombres heridos, que viajaban en el mismo.

Inmediatamente fueron recogidos por la Guardia civil, que en aquel momento pasaba por dicho lugar, siendo llevados a Arucas, donde los asistió el médico don Anatasio Escudero.

Programas musicales

Conciertos públicos

En La Laguna

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de La Laguna, en la plaza del Adelantado, de la vecina ciudad, de diez a doce de la noche:

"Todos son nubes", pasodoble; San José.

"El Príncipe sin par", duetino y java, (primera vez); Vela y Ubeda.

"La duquesa del Tabarín", (selección de la ópera); F. Letar.

"El paraiso perdido", selección; M. Pannella.

"Bañuelos de viento", serenata; M. San Miguel.

"Muley Affid", pasodoble; S. Centenera.

Gobierno civil

Los nuevos concejales del Ayuntamiento de Las Palmas

El gobernador civil de la provincia ha nombrado a los señores siguientes concejales del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas: Don Salvador Manrique de Lara; don José Chacón de la Aldea, don Jiménez Neida, don José Suárez de la Coba, don Eufemiano Fuentes, don Juan Rodríguez Millán, don Narciso Cabrera Iglesias, don Pedro Santamaría Bravo, don Manuel Ley García, don Manuel Mascareñas, don Juan Castro Caubín, don Nicolás Díaz Aguilar, don José Navarro Orteza, don Nicolás Massieu y Matos, don Enrique del Castillo y Manrique, don Francisco Benítez Cárdenas, don Martín Saavedra, don Ela-

dio Marrero Durán, don Laureano de Armas Gourié, don Rafael Cabrera Suárez, don Alejandro del Castillo y Castillo, don Daniel Oshanaan Cabrera, don José Morales, don Leonardo Ismael González Armas, don Pedro J. Balber Jorro, don Antonio Hernández Mauricio, don Agustín Sánchez Jiménez, don José Romano Henríquez, don Francisco Guillén, don Juan Domínguez, don José Lezcano Rocha, don Domingo Bello del Toro, don Pablo de la Nuez Aguiar, don Jacinto Artiles Fabelo, don Juan Lozano Rodríguez y don Francisco Caballero Rodríguez.

Más nombramientos de concejales

También el gobernador civil ha nombrado concejales propietarios del Ayuntamiento de Arrecife a don Manuel Jordán Franchy y don Domingo Velázquez Cabrera, con motivo de las vacantes que existen por cese de don Carlos Sáenz Infante y don Francisco Hernández Arala.

En la vecina ciudad

La fiesta de San Cristóbal

Hoy, domingo, los vecinos del barrio de San Cristóbal, de la vecina ciudad de La Laguna, celebrarán la fiesta de su santo Patrón.

Por la mañana se celebrarán misas ante el altar del santo.

Por la tarde se organizará una carrera de cintas en bicicleta, para la cual las simpáticas señoritas del barrio han pintado y bordado cintas.

A las seis saldrá la procesión de San Cristóbal, que recorrerá las calles del barrio en automóvil, artísticamente adornado.

Por la noche, paseo y música en la amplia plaza de San Cristóbal.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"León y Castillo", español, de Las Palmas.

"Ardeola" inglés, de Liverpool y Las Palmas; consignado a Yeoward.

"Wasgenwald", alemán, de Bahía Blanca y Montevideo; consignado a Jacob Ahlers.

Vapores salidos ayer

"León y Castillo", para Las Palmas; "San Mateo", para Dieppe; "Saumur", para Burdeos; "Ardeola", para Liverpool.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El encuentro de hoy en La Laguna

Esta tarde se celebrará en el campo del Real Hespérides un encuentro entre el equipo de esta sociedad y el Tenerife, que promete resultar muy reñido.

Los equipos se alinearán así: Hespérides.—V. Ríos; Ramallo y J. González; Reyes, Luis e Isaac; Núñez, Espinosa, D. Martín, Matias y Linche.

Tenerife.—López; Llombet y Pérez; Fortuny, M. Padrón y Arroyo; Pedrero, Torres, Alfonso, Atanasio y Felipe.

Actualidades

Una excursión a Lanzarote

En el próximo mes de Agosto, y en un vapor de la Compañía Interinsular, llegarán a Arrecife de Lanzarote 150 turistas, dos pertenecientes al Círculo Mercantil de Las Palmas, acompañados el gerente de dicha Compañía y presidente de la ciudad, entidad, don Emilio Ley Arata.

Según tenemos entendido, a los excursionistas se les preparan algunos agasajos.

Los telegramas de Prensa

Se ha dispuesto por la Dirección general de Comunicaciones que durante el día de hoy, domingo, 31 del actual mes de Julio, se admitan y cursen telegramas de Prensa, a mitad de tasa, dejando en suspenso en la mencionada fecha la aplicación de las disposiciones que prohíben la circulación de esa clase de telegramas en domingo.

La medida es acertada y se ha rectificado a la anomalía que a ese respecto venía rigiendo.

Revisión de un contrato

La Diputación Provincial de Madrid, ante las continuas quejas y reclamaciones del vecindario y de la Prensa, y de los abusos que el recaudador cometea, ha acordado rescindir el contrato que tenía formalizado con una empresa particular, sobre el impuesto de cédulas personales, impuesto que administrará directamente a partir del próximo mes de Septiembre.

La Prensa elogió el acuerdo provincial.

El representante de la Arrendataria de Tabacos

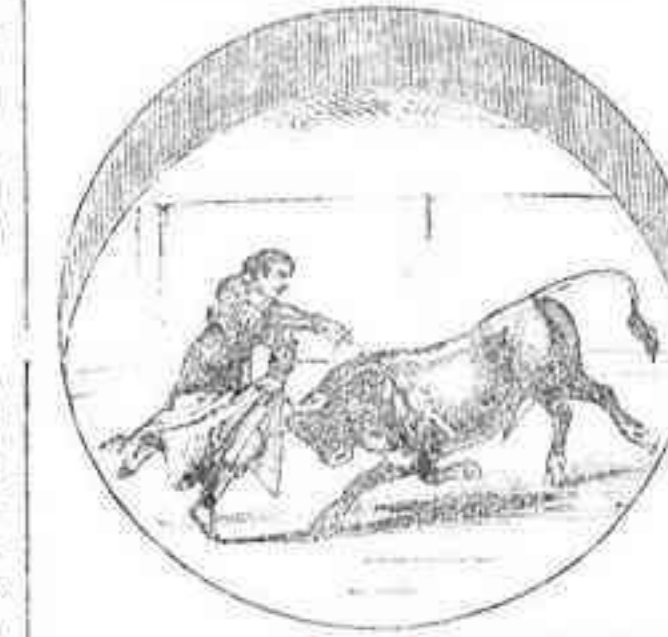
El representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Luis Arimany y Marqués, embarcará próximamente para la Península, en uso de la licencia que se le ha concedido, y ocupará interinamente el cargo en comisión de servicio, don Luis Pajardo.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la perfección y a la mayor brevedad

Plaza de Toros

El domingo, día 31 de Julio



Gran Corrida de DOS HERMOSOS NOVILLOS TOROS

uno de los acreditada ganadería de Francisco Molina, antes FELIX URCOLA, vecino de Utrera y otro de don Eschan de don Carlos Sáenz Infante y don Francisco Caballero Rodríguez.

José García Maera

con su cuadrilla. A las seis en punto (hora oficial) PRECIOS ECONOMICOS

Para más detalles, véanse programas.

¡A los Toros!

Para la corrida del próximo domingo el público de buen gusto debe llevar las SUULENTAS MERIENDAS que prepara el bar

"La Sevillana"

que junto con el magnifico "CHICLANA" que vende este Bar, es el complemento más ideal para una tarde de toros

¡¡BAR "LA SEVILLANA"!!

Marina número 1.

Vd. ahorra tiempo y dinero

empleando:



LAS SOPAS MAGGI

DINERO porque un paquete proporciona hasta tres raciones. TIEMPO porque la preparación es rápida y facilísima. De venta en los Establecimientos de Ultramarinos de su localidad.

ACONSEJAMOS

a nuestros queridos lectores y en modo especial a los que hacen vida sedentaria, la «Magnesia calcinada Carlo Erba» de fama mundial

purgante suave, de eficacia constante y laxante en pequeña dosis. No dá molestias, evita la acidez del estómago (pirosis gástrica) y a obesidad.

«Magnesia Erba, estómago sano y salud perfecta» En todas las Farmacias más acreditadas a Ptas. 2'00 el frasco por muchas tomas.

Acción de Casas Baratas

Se vende una del tipo A y otra del tipo B. Informes en la Administración de este diario.

Fábrica de Gas

VENTA DE COK DE GAS 46 Kg. Cok PESETAS 5'00 (el quintal en Fábrica) 46 Kg. Cok PESETAS 5'50 (el quintal a domicilio)

El cok que ofrecemos es de la mejor hulla inglesa Holsmide y alemana del Ruhr, de máxima potencia calorífica, mínimo de cenizas y de muy fácil encendido.

Se admite pedidos en la misma Fábrica, Teléfono número 64. Despacho: de 8 a 12 mañana y de 2 a 4 tarde.

Concesionario exclusivo para el interior de la isla de Tenerife: Antonio Capote Jiménez, calle Viana (antes Pino), número 7, La Laguna.

VENTA DE ALQUITRAN 1000 kg. alquitran, pesetas 150'00 100 " " " 2'50'



TOMAS CERVIA CABRERA MEDICO

Calle de A fonso XIII núm. 32 TELEFONO: 276. Consultas: de 11 a 12 mañana; de 3 a 5 tarde.

La Casa de los Obreros

Sociedad de Socorros Mutuos y Enseñanza Gratuita

Por la presente se convoca a los señores socios de esta Sociedad para celebrar Junta General extraordinaria el día 5 de Agosto, a las 10 de la noche, con la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Elección de los cargos de Presidente y vice presidente vacantes por renuncia.

P. A. de la J. D. El secretario, L. Villalba. V. B. El presidente accidental, Luis Abreu.

..Cuando necesite usted proveerse de efectos de escritorio, dirijase a la tienda de esta imprenta, donde los encontrará a precios verdaderamente reducidos y de superior calidad.

El coñac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

La enfermedad del Cardenal Primado, doctor Reig

Las últimas noticias.—Continúa la gravedad

Madrid 30 450.—Las últimas noticias que se reciben esta madrugada de Toledo acerca de la enfermedad del Cardenal Primado, son muy pesimistas.

El ilustre enfermo ha entrado en un período de gran postración.

Se ha comunicado al marqués de Estella la extrema gravedad en que se encuentra el Primado.

Estas noticias las confirman los telegramas recibidos del Palacio Arzobispal, en los cuales los familiares del Cardenal manifiestan que hasta las tres de la madrugada el enfermo continuaba igual.

Durante la noche tuvo ratos de gran desconsiego, dentro de la misma gravedad que ayer.

No obstante la gravedad, no se teme en curso normal, un rápido fatal desenlace.

El parte facultativo

Madrid 30 1745.—Nuevas noticias que se reciben de Toledo dicen que el médico que asiste al Cardenal Primado, ha facilitado el parte facultativo, dando cuenta del curso de la enfermedad.

Dice el parte que continúa los trastornos cardíacos, aunque sin haberse acentuado desde el día de ayer.

Interesándose por la salud del Primado

Madrid 31 345.—Se reciben noticias de Toledo diciendo que en el Palacio Arzobispal llegan diariamente numerosos telegramas interesándose por la salud del Primado.

El marqués de Estella y otras personalidades han telefonado pidiendo noticias acerca del Estado de salud del Cardenal.

Rogativas

En todas las iglesias de la Diócesis se han efectuado rogativas pidiendo por la salud del ilustre enfermo.

Los viajes aéreos

Al Polo Sur

Nueva York.—El comandante Byrd ha anunciado que en el mes de Septiembre próximo re-alizará un vuelo al Polo Sur, acompañado por Balchen, que actuará como segundo piloto.

Este último saldrá dentro de quince días para Holanda, con objeto de asistir a la puesta en punto del trimotor a bordo del cual realizarán el vuelo.

Será acompañado por el ingeniero Kinkaid, que actualmente se encuentra en París.

La nueva flota aérea de los Estados Unidos

Washington.—El departamento de Marina ha decidido la construcción de 54 aeroplanos y de 58 motores de refrigeración automática, cuyo coste se calcula en 1.647.000 dólares.

También ha ordenado la construcción de 22 aeroplanos de observación, de dos plazas, y 50 aviones-esnala.

Los motores de estos aeroplanos serán iguales a los empleados por Lindbergh y Chamberlin.

La jornada regia

Regatas de balandros

Madrid 30 1745.—Comunican de Santander que se efectuaron con gran animación las regatas de balandros, organizadas por aquel Club Náutico.

En dichas regatas tomaron parte

En la Cámara belga

Discuten a puñetazos

Comunican de Bruselas, que los diputados, antes de dar por terminadas sus labores para comenzar sus vacaciones, han dado un formidable escándalo en la Cámara, con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre inspección de minas, que los socialistas habían solicitado reiteradamente.

Un diputado comunista reprochó violentamente a la Cámara por no ocuparse de las condiciones vergonzosas en que se realiza el trabajo en las minas.

S. M. el Rey, la Infanta Beatriz, el Infante don Jaime y varios aristócratas.

Las egregias personas desembarcaron al medio día, dirigiéndose seguidamente a Palacio.

De excursión

El Príncipe de Asturias marchó hoy de excursión en automóvil por el interior de la provincia.

En la playa

También dice de Santander que S. M. la Reina Victoria, acompañada de la Infanta Cristina y del Infante don Juan, pasó esta tarde por la playa.

Del Gobierno

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid 30 1745.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha examinado muchos expedientes de trámite.

También estudió varios expedientes de recompensas militares por méritos contraídos en campaña.

El regreso del marqués de Estella a Madrid

Se cree que el marqués de Estella regresará a Madrid el próximo miércoles, dando por terminada su estancia en el Escorial.

El mismo día se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros, al que asistirá el marqués de Estella.

Después, el jefe del Gobierno emprenderá su anunciado viaje por varias provincias que le restan por conocer.

Varias noticias

Accidente de aviación

Madrid 30 1745.—A consecuencia de una avería sufrida en el motor cayó desde escasa altura un aeroplano tripulado por los suboficiales de Ingenieros don Joaquín Rubio y don Rufino Núñez.

Dicho aeroplano pertenecía a la base aeronáutica de esta corte.

El aparato resultó destruido.

Los aviadores no sufrieron daño salvo ligeras erosiones.

El Vesubio en periodo álgido

Según noticias que se reciben de Nápoles, el Vesubio ha entrado en un periodo álgido, por lo que se teme una nueva erupción.

Se agrava el Sultán de Marruecos

Comunican de París diciendo que en dicha capital se han recibido noticias telegráficas de Tángier, dando cuenta que ha vuelto a agravarse en su enfermedad el Sultán de Marruecos.

El Comité oficial del Libro

Hoy se reunió en el Ministerio de Fomento el Comité oficial del Libro.

En la reunión se acordó pedir la sustitución del Día del Libro por la Semana del Libro.

Aplicación de la vacuna antituberculosa

El próximo lunes se aplicará por primera vez, la vacuna antituberculosa, inventada últimamente.

La vacunación se llevará a cabo en el Dispensario antituberculoso "Victoria Eugenia", aplicándosele a los enfermos de dicho Establecimiento.

La Junta Provincial de Madrid

El Pleno de la Junta Provincial de esta corte, en reunión celebrada hoy acordó separar de la misma el cargo del subdelegado de veterinaria de Getafe.

El capitán general del departamento de El Ferrol

Hoy ha marchado a El Ferrol el capitán general de dicho departamento marítimo, que se encontraba en esta corte.

partida de rebeldes atacó a un tren militar cerca de Tallojo.

La tropa que conducía el tren repelió la agresión a tiros, sin ocurrir desgracias.

Los asesinos del ministro Ohiggins

También comunican de Dublin que la Policía ha detenido a dos individuos, por haber sido acusados como presuntos autores del asesinato del ministro Ohiggins.

Atentado contra un diplomático

Desde Washington se reciben noticias dando cuenta de un atentado contra el ministro de Guatemala en dicha población, señor Sánchez LaTour.

Agregan estos informes que dicho diplomático se encontraba en sus habitaciones de la Legación, cuando fué herido de un balazo en el pecho.

Al herido se le practicó inmediatamente una operación, extrayéndose el proyectil. Su estado es satisfactorio.

La Policía practica activas pesquisas en averiguación de los autores de dicho atentado.

El viaje alrededor del mundo por el Comandante Franco

Marcha a las Azores

Madrid 31 310.—Ha marchado con dirección a Lisboa el intrépido aviador comandante Franco, héroe del "raid" aéreo a Buenos Aires.

El comandante Franco se embarcará en Lisboa con rumbo a las islas Azores.

El objeto de este viaje es estudiar el establecimiento de una base aérea en dichas islas.

Después marchará Franco a Teranova en viaje preparatorio para el vuelo alrededor del mundo que piensa llevar a cabo.

De Inglaterra

No habrá nuevo acuerdo anglo-egipcio

Londres.—En la Cámara de los Comunes, sir Austen Chamberlain ha declarado que el Gobierno no abraza ningún propósito de concertar un nuevo acuerdo anglo-egipcio, con motivo del viaje a Inglaterra del primer ministro de Egipto.

Parque Recreativo

Para hoy

A las seis y media de la tarde las interesantes películas "La piratulea" y "Tomás detective".

A las ocho y media "Bendita sea la suegra".

A las diez y cuarto los estrenos americanos titulados "María Ana", en cuatro partes; y "Honor a la Policía montada", en dos partes.

Para mañana lunes, a las ocho y media variado programa.

A las diez y cuarto estreno de la extraordinaria película en seis partes titulada "El crimen Millefleurs Palais".

Próximo "debut" de una compañía de zarzuela

El próximo miércoles, día 3 de Agosto, debutará en el Parque Recreativo la compañía de zarzuela que dirige el primer actor Antonio Cardoso Guayarmino, y en la que figura como maestra concertadora, María Cuevas.

De este conjunto artístico tenemos las mejores referencias, por la notable interpretación de las obras que presentan con toda clase de detalles.

Durante su reciente actuación en Las Palmas ha obtenido esta compañía un señalado éxito, dedicándole grandes elogios la Prensa de aquella localidad.

La compañía debutará con las zarzuelas "La Reina Mora y la "Patria Ghica", de los Hermanos Quintero.

El elenco artístico de dicha compañía es el siguiente: Primer actor y director, Antonio Cardoso Guayarmino; maestra concertadora María Cuevas; primeras fijas, Agustina Quirós, Soledad García y Emilia Martínez.

Atriz de carácter Lucía J. Osuna; bailarina Rosarío Bernabeu; tenor Antonio de Quirós; barítono Evaristo Luque; tenor cómico Angel Galbardo.

Diversas noticias del Extranjero

El Banco de Estado ruso

Moscú.—El Banco de Estado ruso ha decidido aumentar su capital desde 100 a 250 millones de rublos.

El nuevo fondo será suministrado por el comisario del pueblo en Hacienda, y otra parte, por las reservas del Banco.

La aproximación franco-alemana

Moscú.—El periódico "Izvestia", de esta capital, publica un artículo en el cual se comprueba que Alemania ha demolido sus fortificaciones sin tener la menor probabilidad de ver evacuar la Renania.

Según el periódico bolchevique, ésta es una prueba de la ineficacia de la obra de Locarno, que no ha prestado servicio ni a Alemania ni a la aproximación franco-alemana.

Unas minas de carbón

París.—Se están realizando preparativos para volver a abrir varias minas de carbón abandonadas en el Eifel (Alemania occidental).

La mayoría de dichas minas fueron abandonadas debido a dificultades de transporte; pero la apertura de nuevas carreteras y líneas ferroviarias permitirán su explotación con beneficio.

Los piratas chinos

Hong Kong.—Un grupo de piratas chinos que habían embarcado como pasajeros a bordo del vapor noruego "Esolyken" se hizo dueño del buque después de una reñida lucha con la tripulación, que fué encerrada en las bodegas y amarrada.

Los piratas huyeron a bordo de los botes de a bordo, llevándose consigo al sobrecargo del buque y a seis pasajeros chinos, al mismo tiempo que un rico botín.

De una famosa falsificación de billetes

Budapest.—El billete falso de mil francos franceses encontrado en un Banco húngaro se ha comprobado que pertenece a la serie de billetes falsos descubiertos en 1925 procedentes de la famosa falsificación del Príncipe Windisch Graetz.

Agresión a un ministro

Budapest.—Un desconocido intentó agredir a la salida del Ministerio, al ministro de Previsión Social.

Dos secretarios del ministro, que salían al mismo tiempo del edificio, lograron impedir la agresión, abalanzándose sobre el agresor, que fué entregado inmediatamente a la Policía.

Una banda de fascinosos

Agram.—En el próximo mes de Septiembre comenzará en Agram la vista del proceso contra el bandido Luca Prpilich y veinticuatro miembros de su banda, que están prisioneros desde hace algunos meses en la cárcel de la ciudad.

Durante tres siglos la Eslovenia ha sido una guarida de feroces bandidos, de los cuales Prpilich es el último descendiente.

Los autos tienen más de mil páginas, pues los fascinosos han cometido noventa y ocho asesinatos, cuarenta robos a mano armada e infinidad de otros crímenes.

En ciertos casos han asesinado a hombres y mujeres para apoderarse de cantidades insignificantes.

De América

El peso mejicano

Nueva York.—Comunican que el ministro de Comercio mejicano ha manifestado que el Presidente de México estudia en estos momentos una proposición de la Tesorería tendiente a constituir un fondo de cinco millones de pesos para estabilizar la divisa y sostener la moneda de plata a la par del oro.

El Parlamento francés

¿Partidos o etiquetas?

"Journal de Gêneve" hace la siguiente crítica del parlamentarismo francés:

"Una parte del pueblo tiene el derecho de hablar en nombre de la totalidad. Las palabras "sufragio universal" son engañosas. Vive Francia bajo el régimen de un sufragio restringido".

Y refiriéndose a la representación proporcional que acaba de ser sustituida por el sufragio del distrito, dice:

"La representación proporcional supone partidos coherentes, fuertemente constituidos, que existan en el pueblo y subsistan en el Parlamento. Ahora bien; contra lo que puede parecer a primera vista, en Francia no ha habido jamás verdaderos partidos, en el sentido inglés o alemán de la palabra, por su permanencia, su cohesión y su disciplina.

En Francia el partido es una etiqueta. Cuarenta años de escrutinio de distrito han llevado a los electores a adherirse más a las personas que a los programas. Así se ha podido ver a muchos diputados, elegidos sucesivamente en cada legislatura, bajo nombres diferentes.

Los antiguos "moderados" han llegado a ser "centro izquierda", después "oportunistas", más tarde "progresistas", luego "radicales-socialistas", según el gusto de cada día. Nada indica que sus convicciones políticas durante ese tiempo hayan cambiado mucho."

Es una crítica que nos suena en oídos españoles a cosa desconocida...

Bolsa de Madrid

Calificaciones del día 29 de Julio

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Pesos argentinos, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Información militar

Recompensas

Se le ha concedido la cruz de María Cristina, por méritos contraídos en África, al celador de puertos de segunda de la Armada don Sebastián Maestre Guerrero.

Residencia

Se ha autorizado al auditor general de Ejército en situación de primera reserva don Manuel Ruz Diaz, para que fije su residencia en Granada.

Dirección de Preparación de campaña

Han sido prorrogadas las comisiones conferidas a los comandantes de Estado Mayor don Enrique Ruiz-Fornels y Ruiz, don Luis Ortega Celada, don Manuel Villegas Gardoqui, don Antonio Uguet Torres y don José María Troncoso Sagredo, y el capitán de Infantería don Luis de Oteyza Tornos.

Infantería

Ha sido promovido a alférez de complemento el suboficial de esta escala don Fernando Pries Gross.

—Pasan a la situación de disponible voluntario los comandantes don Angel González Vázquez, don José María Ferrer Gisbert y don Francisco Rodríguez Urbano, y el teniente don Manuel Martínez Díaz, y a la de disponible por enfermo el oficial moro de segunda Sid-Mohamed-Ben Ibrahim-Falima.

—Se han concedido licencias por asuntos propios a los tenientes coronales don Camilo Figueras Luna, don César Español Núñez y don Federico Rodríguez Serradell; al capitán don Rafael Iglesias Gurly, y al suboficial don Pedro García Trancón, y ha sido autorizado para disfrutar un mes de permiso en Hendaya el capitán don Juan Valdés Oroz.

—Han obtenido real licencia para contraer matrimonio los comandantes don Manuel Villalón Girón y don Eugenio Quilez Vicente, capitán don Castor Manzanera Holgado y tenientes don Manuel Estrada Manchón, don Antonio Cea Alvarez, don Francisco Giner Navarra, don José García Dueñas, don José Gil del Real Postigo, don Juan Alceover Castañer, don José Pérez Venguit y don Constancio Pérez Domínguez (E. R.)

—Pasa a la reserva por edad el capitán don Camilo Núñez Arroyo.

—Causan baja por haber cumplido la edad para el retiro forzoso los alféreces (E. R.) don José García Domínguez, don Fermín Vélez Martínez, don Antonio Martínez Navarro y don Antonio Cabreiro López.

—Aunque al servicio activo los comandantes don Agustín Clar Pujol y don Francisco Mulet Garrío, y los capitanes don José Romero Rato, don Carlos Cabezas Carles y don Jesús Lamo, y el teniente (E. R.) don Enrique Chinchilla González.

Caballería

Se autoriza al teniente don Eloy Boniche Alcalde para que use sobre el uniforme la Cruz de Beneficencia.

—Queda en situación de disponible el comandante don Marcelino Gavilán Almuzara.

—Se le ha concedido licencia de verano al capitán don Julio Romero Mazariegos.

Intendencia

Ha obtenido dos meses de licencia por asuntos propios el capitán don Francisco Fernández Durán.

CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA. Clugis General, Miriz, Puntos Clugis de ojos, Pseudotumor artificial, Rayos X, Radioterapia superficial y profunda, Radiografía, Electroterapia, Silbón Bergonié para obesidad. La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores para las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con un sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía menores.

Artículos fotográficos KODAK. Kodaks autográficos, Kodaks Vest Pocket, Kodaks Especiales, etc. Accesorios y material radiográfico, Film Packs, Películas, Portrait Film, Papeles, Postales, Amplificadoras, Cubas Kodak para revelar en plena luz, Lámparas Wratten, etc. De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y en casa del proveedor el por mayor A. Espinosa PLAZA DE LA CONSTITUCION, esquina ALFONSO XIII. Santa Cruz de Tenerife

Instituto para la cura del cáncer y tumores. Anexo al Sanatorio del Dr. Rodríguez López PLAZA DE 25 DE JULIO, NÚMERO 4. CONSULTAS: todos los días de 10 a 12 de la mañana, y los martes, jueves y sábados de 1 a 6 de la tarde.

Longines es el mejor reloj. NUEVE GRANDES PREMIOS

# Sección de anuncios preferentes

**SE ALQUILA**  
 en la Rambla de Pulido una vivienda terminándose de construir, compuesta de sala, antecala, 4 dormitorios, cuarto de baño, W. G., cocina, comedor despensa, y habitaciones para criados.  
 También se alquilan dos almacenes en la misma casa, con servicio independiente.  
 Para informes: Angel Toledo Ruiz. Teléfono, 225.

**ARTICULOS DE MODA**  
 para caballeros "Camisería Londres", Norte, 24.

**SE VENDE**  
 una casa de dos pisos sita en la calle de San Martín, de esta capital, con condiciones para el establecimiento de industrias, y que podrá ocuparse en el acto de la compra. Informar: Domingo Molina San Juan Bautista, 35.

**SE VENDEN**  
 dos casas en Salamanca, una de dos pisos en la calle de Puerta Canseco, otra de planta baja en la calle de Alvarez de Lugo, otra de dos pisos en la calle de San Sebastián, otra en la calle de Miraflores, otra en la calle Serrano, un solar de 700 metros en la calle de Jesús María, jirato o por parcelas. Se dan facilidades para el pago.  
 Se dan a préstamo hasta 150.000 pesetas, con hipoteca sobre fincas en esta capital o en La Laguna.  
 También se facilita dinero, sin garantía hipotecaria.  
 Para informes: Sergio Oliva Martín, procurador, Rambla de Pulido.

**SELOS YER**  
 DOLOR DE CABEZA Con el sello instantáneo YER se curan los dolores de cabeza. Caja de 12 sellos, pesetas 400. Venta: en todas las farmacias y droguerías del mundo.

**SE ALQUILA**  
 una habitación grande y amueblada. Informarán: Bazar Alemán, Plaza de la Constitución, 2.

**OPTICA MEDICA**  
 San José 17  
 COMPRE USTED SUS GAFAS Y LENTES EN ESTA CASA. SON LOS DE MEJOR CALIDAD Y SUS PRECIOS SON ECONOMICOS

**RESTAURANT MOLINA**  
 La Cuesta  
 Se admiten encargos para COMIDAS FAMILIARES Y MERIENDAS a precio moderado.  
 Se sirven BANQUETES avisando con anticipación.  
 COMEDOR capaz para 60 personas.  
 Se reserva el derecho de admisión.  
 En este mismo establecimiento se venden PAVOS GRANDES.

**PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS**  
 se ha recibido lo más chic en sostenes, portallagas y fajas elásticas en la Corsetería Prats, Imeldo Serís, número 41, A.

**LANA PARA COLCHONES**  
 se vende a buen precio en la mueblería de la calle de San José número 18

**Consultorio Médico Quirúrgico**  
 PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
 por el doctor especialista CORVINIANO RODRIGUEZ LOPEZ Exayudante de las Clínicas de París y Burdeos  
 INSTALADO CON TODO EL INSTRUMENTAL MODERNO  
 Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5  
 Teléfono 448. Puerta Canseco 67.

**SE VENDEN**  
 un moderno y elegante chalet, rodeado de jardines, en el mejor sitio de la población; dos casas en la calle de Cruz Verde; otra casa en la de Callao de Lima, y dos casas pequeñas en la de San Miguel.  
 Informes: el procurador Sergio Oliva.

**RADIUM**  
 Para la cura del cancer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio del Doctor RODRIGUEZ LOPEZ, delegado de la Liga anticancerosa española. (Plaza de 25 de Julio, 21)

**Automóviles de alquiler**  
 Cuando desee algun auto, le podemos llamar al teléfono 303 o 448, para que le servirá en seguida, además de hacer sus viajes en coches cómodos y que le costará poco dinero.

**SE VENDEN**  
 las tres casas situadas en la Cruz del Señor, en esta capital, señaladas con los números 17, 19 y 21 de la calle de Nivaria.  
 Para informes: don José Carlos Schwartz, calle de Fomento número 8.

**SE ALQUILA**  
 en La Laguna, para la temporada de verano, tres hotelitos, calle del Peso.  
 Informes: Román Morales Rufino, Alfonso XIII, 22.

**PIANO**  
 Se vende uno completamente nuevo y de marca acreditada. Razón: Alfonso XIII, número 24.

**SELLOS DE CAUCHO**  
 se hacen en estos talleres a la mayor brevedad.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores **Bure, Sancho II y Santa Ursula**  
 Para informes: Marina núm. 49. Teléfonos: 529 y 514

**Real Lloyd Holandés**  
 El magnífico vapor "ZANLAND" cargará para el puerto de AMSTERDAM el día 1 de Agosto, admitiendo toda la fruta que se presente.  
 AGENTE: MANUEL CRUZ, San José, 10.

**Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes R. López)**  
 Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
 Servicio del mes de Agosto de 1927

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	4	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
REINA VICTORIA EUGENIA	30	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
SAN CARLOS	28	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ISLA DE PANAY	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	11	Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	3	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
MONTEVIDEO	25	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35

**Vías urinarias - Impurezas de la sangre - Debilidad nerviosa**  
**Basta de sufrir**  
 inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los **Medicamentos del Doctor Soivré**

**VIAS URINARIAS:** **Blenorragia** (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, orostatitis, orquitis, cistitis, gonorrea, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Medicamentos del Doctor Soivré**, que son la medicación definitiva ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan aumentando todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello, brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. **Venta, 5 50 pesetas frasco.**

**Impurezas de la sangre:** **Sifilis** (avarsosis), ozemas, herpes, úlceras varicosas, (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Medicamentos del Doctor Soivré**, que son la medicación definitiva ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan aumentando todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello, brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. **Venta, 5 50 pesetas frasco.**

**Debilidad nerviosa:** **Impotencia** (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas o rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Medicamentos del Doctor Soivré**. Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por todas clases de excesos viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de edad. **Venta, 5 50 pesetas frasco.**

Agente exclusivo: **Hijo de José Vidal y Rivas, S. C.,** Moncada, 21 -BARCELONA.  
 Venta en las principales farmacias de España y Portugal

NOTA: Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 pesetas en sellos para el franco a Juan G. Sekatarg, farmacólogo, Monaña, 79, y Fomento, 15, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

**¿Sabe usted...?**

que el **JUGO MAGGI** no solamente mejora el gusto de sopas, salsas, legumbres, etcétera, y que también estimula el apetito y facilita la digestión?

De venta en los Establecimientos de Ultramarinos de su localidad.



**BARBA DURA**  
 se afeita mal con maquinilla porque la hoja, estrecha y delgada, pierde el filo enseguida. La nueva navaja americana DURHAM DUX tiene hoja gruesa y ancha, distinta de TODAS LAS DEMAS. Se fabrica de acero suco de Sveden, se somete a triple temple y tiene perfil hueco. Es la hoja UNICA y VERDADERA, y la navaja, sencilla y fácil en la mano, no solo afeita, sino PULE la cara, sin irritar la piel.  
 DE VENTA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE:  
**ANTONIO E. P. N. SA**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

**Productos VICHY-ETAT**  
 con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS

**SAL VICHY-ETAT** Sal natural extraída de las Aguas VICHY-ETAT Cajas y Frascos.

**PASTILLAS VICHY-ETAT** 2 ó 3 después de las comidas facilitan la digestión.

**COMPRIMIDOS VICHY-ETAT** para hacer agua digestiva gaseosa.

Desoñese de las Imitaciones. — Exijase la Marca VICHY-ETAT

**HIDROLITINES DR. GRAU**



**INCOMPARABLE AGUA**

DEVENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

**LAGER BRAUEREI**  
**BECK'S BEER**  
**BECK & CO BREMEN**

Cerveza marca LA LLAVE de Bock y Co, es la más conocida en el mundo. Pruébela y no tomará otra. Existencia en los principales comercios de esta plaza.  
 Agente **Juan P. Alonso Imeldo Serís 16.**

**SALDO**

Artículos de Ferretería a precios mucho más bajos de su costo.  
**LEONCIO ORAMAS**  
 Marina, 11. Teléfono, 23.  
 SANTACRUZ DE TENERIFE

**IMPORTANTE**  
 Muy pronto  
**PRINCESA**

**Interesa a todas las familias**

Hoy que los precios de todos los artículos de primera necesidad se hallan tan elevados, creemos hacer un beneficio a todas las personas amantes de la economía recomendándoles para el uso doméstico, el carbón de cok introducido últimamente en estas islas conocido por "durabe", ya que con el empleo de este carbón queda reducido el gasto diario a menos de una tercera parte con respecto a los demás combustibles, tales como carbón vegetal, petróleo etc.  
 Quién dude de lo expuesto o lo crea exagerado, debe hacer un ensayo o informarse con cualquiera de las numerosas familias que ya lo están empleando.  
 De venta en casi todos los comercios que se dedican a este negocio y en la calle de San José núm. 20. Teléfono 231. Santa Cruz de Tenerife.

**Laboratorio de Análisis Médicos**  
 del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII  
 Plaza de 25 de Julio núm. 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano). Teléfono 32 - D.

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudatos y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)  
 Exámenes histológicos de neoplasmas (tumores).  
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de "einberg para el del quiste hidatídico, etc.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.  
 Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones TRATAMIENTO. ANTIRRIBICO.

**Hotel "VILLA BENITEZ"**

Este bien situado hotel de la Cuesta, está abierto nuevamente al servicio del público bajo la dirección de un conocido hotelero de la isla. Excelente cocina. Habitaciones confortables. Elegante salón comedor. Clima delicioso y saludable. Jardines. Espléndidas vistas panorámicas. Cultura y esmerada atención.  
**Pisos independientes para familias.—Tres habitaciones Baños de duchas, W. C., etcétera.**  
 Para las personas que no gusten permanecer en la ciudad, el hotel VILLA BENITEZ es el más conveniente por su situación inmediata a Santa Cruz, con comunicación constante y económica por tranvías y autobuses que hacen paradas en la misma entrada del hotel.  
**MANUEL TORRES, propietario.**

**Banco Hispano-Americano**  
 Sucursal de Santa Cruz de Tenerife  
 SAN FRANCISCO 6 Y 8  
**Capital 100.000,000 de pesetas**  
 CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1  
 Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Alicante, Alcañiz, Alcoy, Alicante, Almería, Alcira, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz Calahorra Calatrued, Cartagena, Cuzco, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito Exija, Ejea de los Caballeros, Estreya, Ferrol, Figueras, Gaudia, Granada, Huelva, Ilesca, Jaén, Jaivia, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas Añares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montorio, Morit, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez, Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza

**Banco Vitalicio de España**  
 Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.  
 46 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración.

64.241,413'00 pesetas que importan los capitales de los Seguros vida en vigor en 31 de Diciembre 1925, son la mayor demostración de la confianza que inspira al público.  
 193.143,051'71 pesetas pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia.

Domicilio Social: Rambla de Castiella, 18. BARCELONA  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
 Edificio propiedad de la Compañía

Delegaciones en todas las capitales de España  
 Agencia en todas las poblaciones de importancia  
 Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros